



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE LA SAGRA

De conformidad con lo previsto en la base 4 de la convocatoria para la provisión en propiedad por el sistema de oposición, de una plaza de Policía Local de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Alameda de la Sagra, se hace pública la relación nominal de aspirantes excluidos indicando los motivos de su exclusión y que son los siguientes:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	DECLARACIÓN JURADA	TASA
1	53145585Z	RUIZ SANTOS, DAVID		FALTA DECLARACION JURADA	FALTA TASA
2	50908237Z	ULLOA ANDUEZA, FÉLIX	FALTA DNI		FALTA TASA
3	06261836V	SÁNCHEZ GUIJARRO, OLIVER			FALTA TASA
4	70353518Z	GÓMEZ AGUILAR, JAVIER			FALTA TASA
5	03140256C	RANZ RUIPÉREZ, DAVID			FALTA TASA
6	06276765L	MONTEALEGRE ORTIZ, ALFONSO			FALTA TASA
7	53142176D	SERRANO MARTÍNEZ, PEDRO LEONARDO		FALTA DECLARACION JURADA	FALTA TASA

Los aspirantes excluidos podrán subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión en el plazo de diez días hábiles a contar desde la inserción de la presente resolución en el "Boletín Oficial" de la pProvincia de Toledo.

Asimismo se indica que la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Alameda de la Sagra y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Alameda de la Sagra, 7 de octubre de 2020.–El Alcalde, Rafael Martín Arcicóllar.

N.ºI.-4449